



Cofinanciado por
la Unión Europea



BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ Formación Profesional

CÓDIGO: 2025-1-ES01-KA121-VET-000312446

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Este centro educativo forma parte, junto a otros Institutos de Educación Secundaria, del Consorcio Erasmus+, creado para la ejecución del Programa de Movilidad con código 2024-1-ES01-KA121-VET-000203055.

El Consorcio convoca **8** becas de movilidad de personal para realizar un programa de formación durante 5-7 días (incluidos días de viaje), **2** del proyecto de este curso y **6** sobrantes del proyecto del curso anterior 2024-1-ES01-KA121-VET-000203055.

DESTINATARIOS

- Profesorado que esté trabajando durante el curso 2025/2026 en alguno de los centros del consorcio e imparta docencia en el ciclo de FP de SMR, realice seguimiento de formación en empresas del alumnado del ciclo de FP de SMR, coordinadores Erasmus+ del consorcio, jefe de departamento de Informática o forme parte del equipo directivo.

CUANTÍA DE LAS BECAS

La cuantía de cada beca es variable, en función del país de destino. Es suficiente para todo el período y todos los conceptos (desplazamientos, alojamiento, seguro y manutención).

PERÍODO DE LAS ESTANCIAS

Las estancias del profesorado tendrán una duración de 5 días (más dos de viaje).

Las fechas establecidas son orientativas, pudiendo sufrir cambios en función de la disponibilidad de vuelos en el momento de su compra y del número de días definitivos para la beca. No obstante deben de realizarse antes del 31 de Mayo de 2026.

NÚMERO DE MOVILIDADES Y PAÍSES DE DESTINO

Cada uno de los cuatro centros del consorcio tiene asignada **2** becas, si alguna queda desierta, esta pasará al centro con más solicitudes en lista de espera.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los solicitantes deberán enviar el "Formulario de Inscripción", debidamente cumplimentado, al correo del coordinador Erasmus de cada centro, en el caso del IES Cánovas del Castillo es: juancarlosierra@iescanovas.es. Este documento podrá ser descargado desde las páginas Web de los IES y también será enviado por la plataforma educativa Pasen al profesorado candidato.

La fecha máxima de entrega de solicitudes es el 24 de octubre para el profesorado, pudiéndose abrir una nueva convocatoria en el caso en que queden movilidades vacantes después del primer período de inscripción. En ese caso se publicará en la web del centro el nuevo plazo de inscripción.

COMITÉ EVALUADOR: GRUPO DE TRABAJO ERASMUS+

Para la valoración de las solicitudes y la aprobación de las becas se constituirá un grupo de trabajo integrado por:

- El directora del centro o persona en quien delegue
- Coordinador/a del Programa Erasmus+ de Grado Medio

LISTADO DE PROFESORADO SELECCIONADO Y RESERVAS

Una vez valoradas todas las solicitudes, el Comité comunicará al profesorado el listado provisional, abriéndose un periodo de alegaciones. Tras dicho periodo, el Comité comunicará a los interesados la resolución adoptada, que será publicada en el tablón de anuncios y en las páginas Web de los centros.

RESULTADOS EVALUACIÓN: 27 de octubre de 2025